

**Miércoles  
19  
de enero**

**Sexto de Primaria  
Formación Cívica y Ética**

*Respeto las libertades y rechazo la  
discriminación*

**Aprendizaje esperado:** *valora el ejercicio de libertades de expresión, conciencia, asociación y respeta el ejercicio de las libertades de otras personas, en el marco del respeto a la dignidad y los derechos humanos.*

- *Actúa con autonomía y asume responsabilidades derivadas del ejercicio de su libertad en actividades familiares, escolares y comunitarias.*
- *Establece relaciones de respeto e igualdad entre personas de distintas culturas y rechaza participar en actos o manifestaciones de discriminación o que generen violencia.*

**Énfasis:** *identifica y analiza situaciones en las que ejerce su libertad de expresión, asociación y conciencia, y la importancia de que otras personas la respeten.*

- *Analiza situaciones en las que no se respetan las libertades de niñas y niños, y la importancia de exigir que se respeten.*
- *Analiza el ejercicio de las libertades con autonomía y responsabilidad en el ámbito familiar y comunitario.*
- *Analiza las consecuencias de la discriminación en la dignidad y derechos humanos de personas o grupos de distintas culturas.*

**¿Qué vamos a aprender?**

Valorarás el ejercicio de libertades de expresión, conciencia, asociación y respetarás el ejercicio de las libertades de otras personas, en el marco de la dignidad y los derechos humanos.

¿Recordarás el tema de las libertades?

## ¿Qué hacemos?

Identificarás y analizarás situaciones en las que ejerces tu libertad de expresión, asociación y conciencia, y la importancia de que otras personas la respeten.

¿Se acuerdan del tema que hablaba de las libertades?, si no es así veremos el siguiente video.

### 1. Tenemos libertad.

[https://youtu.be/5\\_5iEckGzGQ](https://youtu.be/5_5iEckGzGQ)

Del minuto 6:03 al 7:38

¿Recordaste?, ese día formamos en grande la palabra LIBERTADES y platicamos acerca de ellas.

Así es, y para recordar algunas de ellas, vamos a ver unas imágenes, a ver si pueden deducir de qué libertad se trata cada una.



- 1) Libertad de expresión.
- 2) Derecho a la privacidad.
- 3) Libertad de acceso a la información.
- 4) Libertad de asociación y reunión.

Recuerda que las libertades se pueden ejercer de manera individual o colectiva.

De manera individual ejercemos: Libertad de pensamiento, Libertad de opinión y de expresión, Libertad de circulación y Libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión.

Y de forma colectiva ejercemos: Libertad de asociación, Libertad sindical, Libertad de reunión pacífica y Libertad de manifestación.

Para continuar con nuestro repaso, ¿Te acuerdas de Frisco? ¿Te parece ver un resumen? Observa el siguiente video.

## 2. Frisco con F de Fuego.

<https://www.youtube.com/watch?v=CfSolbceVxw>

¿Cuál es la Libertad que se está vulnerando?

La libertad de convicción ética, conciencia y religión, garantizada en el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En esta situación vimos el planteamiento, el problema y la solución.

- ¿Qué implica respetar la libertad de expresión de otras personas?

Que no tenemos por qué estar de acuerdo con la otra persona, pero que debemos entender que cada persona puede pensar distinto y debemos respetar sus ideas y creencias.

Siempre y cuando las expresiones no perjudiquen a nadie más, en su dignidad e integridad.

- ¿Por qué es importante respetar las creencias de otras personas?

Al igual que con la Libertad de expresión, cada persona es libre de tener creencias o no tenerlas, pero debe considerar que sus creencias o las de los demás no deben dañar la dignidad e integridad de las personas que le rodean, aunque no compartan la misma forma de pensar.

Exacto, se toca un tema importante. Nunca se debe aceptar o justificar el daño a la dignidad o integridad de una persona en nombre de alguna creencia o por no tener la misma forma de pensar.

Para ejercer tu libertad es necesario hacerlo con autonomía y responsabilidad, pensando en el bien común.

Por último, recuerda lo que viste en las últimas clases acerca de la discriminación, ¿Por qué motivos se puede discriminar a una persona? escribe en tu cuaderno.

- Por su origen étnico o nacionalidad.
- Por su sexo, su edad o alguna condición de discapacidad.
- Por su condición social o económica o su condición de salud.
- Por su embarazo, sus preferencias sexuales o su estado civil.
- Por su lengua materna, su religión o simplemente por sus opiniones.

A manera de conclusión:

Es muy importante contar con información, ya sea de nuestros derechos y libertades, de nuestras responsabilidades o de los motivos por los cuáles podríamos llegar a ser discriminados. Y esta información tenerla muy presente.

Debemos siempre ser conscientes del momento en el que se puedan vulnerar nuestras libertades, violar algún derecho o ser víctimas de discriminación, y hacer lo posible por evitarlo, haciéndonos a un lado, platicándolo con un adulto al que confiemos o denunciando estos hechos con las autoridades o instancias correspondientes.

Debemos siempre mostrar empatía con los demás y recordar cuál es nuestra frase favorita.

El respeto al derecho ajeno es la paz.

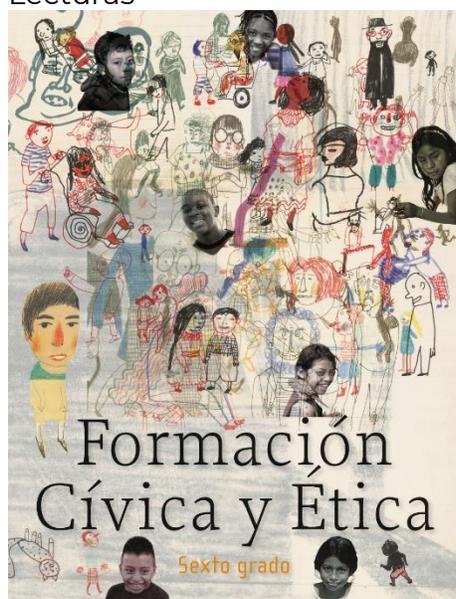
Si en tu casa hay libros relacionados con el tema, consúltalos. Así podrás saber más. Si no cuentas con estos materiales no te preocupes. En cualquier caso, platica con tu familia sobre lo que aprendiste, seguro les parecerá interesante.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

## **Para saber más:**

Lecturas



<https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P6FCA.htm>